

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 618

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT NOTA Nº
2802/22 EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 34 DE LA
LEY PROVINCIAL Nº 1333.**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO "2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"
SECRETARÍA LEGISLATIVA

15 NOV 2022

MESA DE ENTRADA

Nº 618 Hs. 11º FIRMA: *[Signature]*



Ushuaia,

miércoles 9 de noviembre de 2022

NOTA-PRE-2802-2022

Sra. PRESIDENTE

LEGISLATURA PROVINCIAL TDF

SRA. MONICA URQUIZA

S _____ D

1397 12:10

[Signature]

Costado: ...
Dirección Provincial de Vivienda y Habitat
Provincia de Tierra del Fuego

De mi mayor consideración, en mi carácter de Presidente del Instituto Provincial de Vivienda y Habitat, me dirijo a Ud. a fin de solicitar autorización para el ingreso a planta permanente a esta repartición, en el Área Técnica de la Ciudad de Río Grande, de la Ingeniera Civil Micaela Gisele OCAMPO D.N.I. N° 36.708.940, dicho ingreso se tramita mediante NE IPVyH N° 14185-2022, elevando la presente en virtud a los estipulado en el Art. 34 de la Ley Prov. N° 1333.-

Se informa que al día de la fecha se cuenta con disponibilidad presupuestaria, así como también de plantas para llevar a cabo dicho ingreso.

Quedando a vuestra entera disposición ante la eventual necesidad de realizar cualquier aclaración y/o mayor especificación que considere, saludo atte.-

[Signature]

Arq. LAURA MALVINA MONTES
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
Gov. TDF A.e.I.A.S.

PASE A SECRETARÍA
LEGISLATIVA

USHUAIA, 11/11/22
[Signature]

[Signature]
Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

Firmado Digitalmente por
Arq. MONTES Laura Malvina
Instituto Provincial de
Vivienda y Habitat
Presidente
09/11/2022